

## **Adegi ofrecerá a las empresas una vía de reclamación por los daños del apagón**

***Donostia/San Sebastián 29.04.25***

Una vez queden aclaradas las causas del apagón y puedan identificarse potenciales responsables del mismo, Adegi tiene previsto ofrecer a sus asociados una vía en virtud de la cual se analizará la viabilidad jurídica de una reclamación en atención a las circunstancias particulares de cada caso.

De esta manera las empresas, de manera homogénea, podrán en su caso, emprender acciones orientadas a resarcirse de los quebrantos, pérdidas o deterioros que tengan su origen en dicho apagón.

Además, como consecuencia del apagón de ayer Adegi ha hecho las siguientes recomendaciones a las empresas:

### **1. Acceso al trabajo**

Pese a que en noviembre del año pasado se creó un nuevo permiso (37.3.g del ET) “de hasta cuatro días por imposibilidad de acceder al centro de trabajo o transitar por las vías de circulación necesarias para acudir al mismo, como consecuencia de las recomendaciones, limitaciones o prohibiciones al desplazamiento establecidas por las autoridades competentes, así como cuando concurra una situación de riesgo grave e inminente, incluidas las derivadas de una catástrofe o fenómeno meteorológico adverso” entendemos que a día de hoy en Gipuzkoa, no se dan las circunstancias para la activación de este permiso.

Ahora bien, la recomendación es que en aquellos casos en los que subsistieran las dificultades para el acceso al trabajo se analice individualmente, caso por caso.

### **2. Medidas de flexibilidad**

Para aquellas empresas que hayan necesitado interrumpir su actividad o hacer prolongaciones de jornada, Adegi recomienda poner en marcha medidas de flexibilidad que permitan recuperar o compensar más adelante las horas dejadas de trabajar.

### **3. Perjuicios derivados de la interrupción del suministro**

Para las posibles consecuencias y perjuicios derivados del apagón Adegi advierte a las empresas de la necesidad de analizar las coberturas de sus pólizas en vigor de la mano de sus compañías de seguro y corredurías.